



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, ocho de septiembre de dos mil veinte.

RADICADO No.2019-00680

Se adosa al expediente publicación del edicto emplazatorio al demandado señor LUIS FERNANDO SALAZAR RESTREPO, efectuada en el periódico el Nuevo Siglo, el 23 de agosto de 2020, la cual ya fue ingresada en el portal de registro nacional de personas emplazadas.

Vencido el término de quince (15) días, sin que comparezca el demandado, se le nombrará curador Ad Litem.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA
CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

*Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12*

Código de verificación:

**b7103f2c9d496ee871cda663facdbc81b19dd4886b8ab5a7d4419
ef2651dd151**

Documento generado en 08/09/2020 02:08:47 p.m.